

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**CUARTA SALA ESPECIALIZADA**

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de diciembre de 2023.

| No. | Expediente       | Actor/Recurrente/<br>Petionario | Demandado | Fecha<br>Acuerdo | ACUERDO   |
|-----|------------------|---------------------------------|-----------|------------------|---|
| 1   | RAP-0018/2023-IV | CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS  |           | 30/11/2023       | Ahora bien, al no existir ninguna actuación que realizar dentro del presente expediente, se ordena su archivo definitivo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Sala.<br><br>NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**CUARTA SALA ESPECIALIZADA**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de diciembre de 2023.

| No. | Expediente       | Actor/Recurrente/<br>Petionario | Demandado | Fecha<br>Acuerdo | ACUERDO   |
|-----|------------------|---------------------------------|-----------|------------------|---|
| 1   | PRA-0014/2023-IV | -----                           |           | 04/12/2023       | Consecuentemente, se ordena dar vista a la oferente de la prueba, Jefe del Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, en cuanto Autoridad investigadora, así como a los terceros, Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán y Gobierno del Estado de Michoacán, a los presuntos responsables Marco Antonio Lagunas Vázquez, Ramón Solís Pérez, José Manuel Gallardo Soberano, Leonel Nava Ortiz, Heriberto Edgar Pérez Acuña, Diana Emilia Valencia Pérez y Rubén Leyva García; con copia simple del oficio de la razón de cuenta, suscrito por Geraldine Morales Campos, Directora de Asuntos Jurídicos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán de Ocampo, así como con copia simple de los anexos referidos, para que en el término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que su derecho convenga.<br><br>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**CUARTA SALA ESPECIALIZADA**

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de diciembre de 2023.

| No. | Expediente       | Actor/Recurrente/<br>Petionario | Demandado | Fecha<br>Acuerdo | ACUERDO   |
|-----|------------------|---------------------------------|-----------|------------------|---|
| 1   | RER-0019/2023-IV | JUAN ANTONIO BARAJAS DELGADO    |           | 07/12/2023       | En razón de lo anterior, al no existir ninguna actuación que realizar dentro presente expediente, se ordena su archivo definitivo, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Sala.<br><br>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**CUARTA SALA ESPECIALIZADA**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de diciembre de 2023.

| No. | Expediente       | Actor/Recurrente/<br>Petionario   | Demandado | Fecha<br>Acuerdo | ACUERDO  |
|-----|------------------|---|-----------|------------------|--|
| 1   | PRA-0018/2023-IV | DERIVADO DE DENUNCIA PRESENTADA<br>POR GRACIELA PATIÑO SOTELO Y<br>MARCO COVARRUBIAS SOTELO |           | 12/12/2023       | Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidad administrativa, se advierte que el término común de cinco días hábiles concedido a las partes para que expresaran alegatos ha fenecido; sin que hicieran uso de su derecho, consecuentemente y con fundamento en los artículos 209, fracción VIII, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán y 305, fracción VIII, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se procede a declarar cerrada la instrucción del presente procedimiento de responsabilidad administrativa y se ordena poner los autos a la vista del suscrito Magistrado Instructor para que emita la resolución definitiva que conforme a derecho proceda.<br><br>NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**CUARTA SALA ESPECIALIZADA**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de diciembre de 2023.

| No. | Expediente       | Actor/Recurrente/<br>Petionario | Demandado | Fecha<br>Acuerdo | ACUERDO   |
|-----|------------------|---------------------------------|-----------|------------------|---|
| 1   | RAP-0026/2023-IV | CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS  |           | 14/12/2023       | En razón de lo anterior, al no existir ninguna actuación que realizar dentro presente expediente, se ordena su archivo definitivo, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Sala.<br><br>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 2   | RAP-0022/2023-IV | CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS  |           | 14/12/2023       | En razón de lo anterior, al no existir ninguna actuación que realizar dentro presente expediente, se ordena su archivo definitivo, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Sala.<br><br>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.